**Soledad Escalante Beltrán**

*Profesora Principal de Filosofía, Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias*

*Humanas de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya*

**¿Qué es un Tribunal Constitucional?**

*“Si queremos de verdad que con nuestros hijos no se metan, debemos formar en ellos el*

*principio de autosuficiencia y un pensamiento crítico, para lo cual, el enfoque de*

*género podría ser la llave para su plena y saludable madurez.”*

Hagamos una flexión lingüística del concepto de un “Tribunal Constitucional”. Para ello, analicemos las palabras que componen a esta entidad: En arquitectura, “Tribuna” se refiere a un pasillo elevado en los templos, destinado a los fieles, en donde, desde cierta altura se puede ser testigo del rito. En un sentido material y concreto, hoy nos referimos a la tribuna como por ejemplo, al albergue de espectadores de un estadio o los contenedores de

620 palab